



Campeonatos de Andalucía Universitarios

¿Quién puede participar?

Podrán tomar parte, representando a la Universidad de Granada, todos/as aquellos/as deportistas que se encuentren matriculados/as en el presente curso académico, y que acrediten ser estudiantes de primero, segundo o tercer ciclo o cualquiera de los tres ciclos, Grado, Máster y Doctorado, conducentes a la obtención de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los art. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades pertenecientes a cualquier universidad andaluza reconocida y representada en el C.E.D.U. y que cumplan las condiciones marcadas en los reglamentos generales de los CAU/CEU así como lo estipulado en sus respectivos reglamentos técnicos de cada modalidad deportiva convocada.

Requisitos de participación

Es obligatorio estar en posesión de la tarjeta deportiva del Centro de Actividades Deportivas del presente curso académico, la cual se obtiene gratuitamente en las oficinas administrativas del Centro de los campus universitarios de Cartuja y Fuentenueva, o bien, a través del acceso identificado de la Universidad de Granada.

Es requisito obligatorio estar federado/a en el presente año en la federación correspondiente a cada modalidad deportiva solicitada. El área de competiciones se reserva el derecho a rechazar aquellas solicitudes recibidas de deportistas no federados/as.

Igualmente es obligatorio solicitar on-line, dentro de la plataforma web dentro de los plazos establecidos, la participación en CAU en cualquiera de sus modalidades deportivas para ser seleccionado. Las solicitudes de participación o consultas de participación recibidas fuera de los plazos establecidos serán rechazadas. Para más información de cómo solicitar la participación accede al enlace a Campeonatos de España Universitarios.

Es obligatorio cumplir los requisitos de participación establecidos en los reglamentos técnicos de las distintas modalidades convocadas en los CAU.

La selección de deportistas en las distintas modalidades deportivas para

participar en el CAU, se realizara por los técnicos del C.A.D en base a los siguientes criterios:

- Valoración de curriculum deportivo de los mejores resultados en competiciones oficiales en el presente año académico u año anterior a la celebración del campeonato, así como del nivel y/o ranking nacional, autonómico y/o provincial en el momento de presentar la solicitud
- Valoración técnica de los técnicos del Centro de Actividades Deportivas , para lo que se podrá requerir en caso de ser necesario informe de asesores externos.

Una vez cerrados los plazos de inscripción a los CAU y CEU 2023-24, la asistencia o participación de las distintas selecciones quedará supeditada a la dirección del Centro de Actividades Deportivas, quien decidirá la asistencia o no al evento atendiendo a criterios institucionales y deportivos.